



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 12 8 AGO 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 280 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor (a) (ita)

Director (a) de la Institución Educativa

PRESENTE.-

ASUNTO : Convocatoria a participar del Concurso el Premio a "La Buena Escuela"

REFERENCIA : Directiva N° 012-2013-UGEL 02/AGP/AGI/AGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y hacer de su conocimiento que, en el Marco de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes, Empresarios por la Educación ha lanzado el premio "La Buena Escuela" con el respaldo del Ministerio de Educación y el apoyo de UNICEF. Con la finalidad de reconocer, difundir y valorar públicamente las buenas prácticas de las escuelas públicas centradas en los aprendizajes de los estudiantes. En esta primera edición del concurso, las buenas prácticas están relacionadas a tres categorías:

1. Mejora de la gestión escolar
2. Convivencia Escolar
3. Uso de las TIC (tecnología de la información y comunicación) en el Aula.

Así mismo Frecuencia Latina, como medio de comunicación socialmente responsable, se ha sumado a este proyecto, constituyéndose como el canal del concurso, lo que significa que las experiencias finalistas tendrán la oportunidad de salir en la televisión durante 9 semanas y hacerse conocidas en todo el país.

Las escuelas que resulten ganadoras por cada categoría serán acreedoras a S/. 10,800 cada una y la que obtenga el mayor puntaje será acreedora del Premio "La Buena Escuela" por un monto de S/. 21,600

Para mayor información, revisar las bases del concurso cuyo link se encuentra en la página web <http://www.ipeba.gob.pe/convocatoria-al-premio-la-buena-escuela/>

Las inscripciones son hasta el 15 de setiembre.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



[Handwritten signature]

QUINTARÓN NÚÑEZ BALTAZAR
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf : 481-3682 - Telefax: 481-0541